

# EL INTENTO DE SUBLEVACIÓN REPUBLICANA DEL ARSENAL NAVAL DE CARTAGENA DE NOVIEMBRE DE 1885

Manuel ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS  
Ldo. en Ciencias Geológicas

## Introducción

Tras el fracaso de la Primera República (1873-1874) y la restauración de la dinastía borbónica en la figura de Alfonso XII, Cánovas del Castillo instauraría un período de alternancia en el poder de los dos partidos dinásticos (conservador y liberal-fusionista), sistema del que los diferentes grupos republicanos (históricos de Castelar, centralistas de Salmerón, federal-pactistas de Pi y Margall y progresista-demócratas o revolucionarios de Ruiz Zorrilla) quedaron totalmente excluidos. En los doce años siguientes (los comprendidos entre 1875 y 1886), y como respuesta a esta situación, el veterano político Manuel Ruiz Zorrilla, con el apoyo de la recién creada Asociación Republicana Militar (ARM), encabezaría una veintena de sublevaciones armadas contra los diferentes gobiernos de la monarquía de Alfonso XII y de María Cristina de Habsburgo-Lorena, con la intención de proclamar la república.

Las sublevaciones, dirigidas tanto contra los gobiernos conservadores (Cánovas del Castillo) como liberales (Sagasta), intentaron ajustarse en todos los casos al patrón clásico de pronunciamiento militar decimonónico, basado en seis pasos consecutivos: elaboración de un plan de insurrección; compromiso previo de determinadas unidades, mandos militares, políticos de renombre y grupos civiles de apoyo; salida a la calle de las unidades comprometidas y ocupación de algún lugar estratégico; publicación de un manifiesto a modo de justificación del alzamiento y de esbozo de un programa político; logro de apoyos en otros lugares y guarniciones del país y entre las masas populares; y finalmente, triunfo del pronunciamiento, con la caída del gobierno de turno y llegada al poder del partido, grupo o figura política instigadora de la sublevación.

Todos los intentos prorrepúblicanos ensayados fracasaron rotundamente y no sólo no consiguieron los objetivos pretendidos, sino que en muchos casos (como los de Santo Domingo de la Calzada, Roncesvalles, Santa Coloma de Farnés y Cartagena) se saldaron con la muerte de alguno de sus cabecillas, ya fuera como resultado de los enfrentamientos armados durante la propia insurrección o a causa de las represalias posteriores.

Otro aspecto resaltable es el de que prácticamente ninguna de las mencionadas intentonas tuvo un carácter aislado e improvisado. En su gran mayoría



Manuel Ruiz Zorrilla, líder del Partido Republicano Progresista-Demócrata. (Grabado de la *Ilustración Española y Americana*, febrero de 1895.)

respondieron a planes de alzamientos generalizados y cuidadosamente preparados por la ARM o por los dirigentes del grupo republicano progresista-demócrata, que contaron con diversos apoyos militares y civiles, que, además de ser, casi siempre, escasos e insuficientes, en la mayor parte de los casos nunca llegaron a salir a la luz pública en su totalidad.

Dentro de este período políticamente complejo y marcado por el signo de los casi continuos intentos de insurrección prorrepúblicas, cabría distinguir no obstante dos etapas claramente diferenciadas cuyo punto de inflexión vino condicionado por dos acontecimientos importantes: la creación de la ARM en agosto de

1880 y la reunión de Biarritz de junio de 1881.

La primera etapa comprendía los cinco primeros años de la Restauración, entre 1875 y 1880, y se caracterizaría por una intensa labor subversiva prorrepública de carácter civil y militar. Esta labor no conseguiría ningún éxito relevante, a pesar de la debilidad del nuevo régimen monárquico, debido fundamentalmente a dos causas: la escasa unidad en la dirección política republicana y la falta de apoyos entre los altos mandos del Ejército. En estos fracasos republicanos resultó determinante la acertada labor desarrollada por Cánovas del Castillo para conseguir identificar al joven rey Alfonso XII y al propio sistema monárquico con el Ejército (presencia del monarca en la guerra carlista y en actos castrenses de diversa índole), lo cual influyó indudablemente en la escasa incidencia y apoyo que los intentos prorrepúblicos tuvieron en los mandos del Ejército, salvo en casos muy contados, y, como consecuencia de ello, en el fracaso final de las sublevaciones ensayadas, que no llegaron ni tan siquiera a alcanzar la fase de salida a la calle de las unidades supuestamente comprometidas y de ocupación estratégicas.

La segunda etapa, de una duración muy similar a la primera (entre 1880 y 1886), pero con una mayor intensidad insurreccional, vendría representada por una serie de intentos de sublevaciones militares de mayor importancia y repercusión nacional, que alcanzaron en muchos casos las fases de ocupación de lugares estratégicos (incluso ciudades o poblaciones enteras), pero que tampoco conseguirían importantes apoyos de mandos militares ni movilización social alguna, debido a que se acometieron en un período de mayor estabilidad y solidez del régimen monárquico.

De la veintena de pronunciamientos verificados en estos años, los más importantes se llevaron a cabo precisamente en la fase final de la segunda

etapa, y correspondieron a los de agosto de 1883 (Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y Seo de Urgel) y al último intento ensayado en Madrid por el brigadier Villacampa en septiembre de 1866, con el que se cerraría la larga lista de pronunciamientos militares del siglo XIX español. Entre ambos hechos, que por su importancia, lógicamente, han sido los estudiados más por extenso, se produjeron otros dos intentos, de menor entidad, que tomaron como base de operaciones el arsenal naval y la poderosa plaza fuerte de Cartagena (1 de noviembre de 1885 y 10 de enero de 1886). Estas tentativas, quizá por la menor relevancia de sus resultados y por su cercanía al de septiembre de 1886, encabezado por Villacampa, no habían sido hasta la fecha suficientemente estudiados.

La deslavazada trama de estas dos sublevaciones republicanas cartageneras, prácticamente olvidadas en la historiografía del siglo XIX español, ha sido el objetivo principal de la investigación realizada por el autor de este artículo para su reciente libro *Sublevaciones republicanas en Cartagena (1885-1886): las intencionas del arsenal naval y del castillo de San Julián* (Editorial Áglaya, Cartagena 2001), en la que se ha procurado enmarcar los hechos analizados dentro del complejo entramado insurreccional republicano de aquellos difíciles primeros años de la Restauración. Para ello se ha utilizado abundante documentación original, en su mayoría inédita hasta la fecha, procedente sobre todo de los valiosísimos fondos documentales del Archivo General Militar de Madrid y Segovia y del Archivo General de la Marina Don Álvaro de Bazán.

El presente artículo ha sido elaborado a partir de la investigación realizada para el citado libro, en concreto para la parte correspondiente al intento de insurrección del arsenal naval de Cartagena, ocurrido en la madrugada del domingo 1 de noviembre de 1885, hecho que en su día fue intencionadamente ocultado a la opinión pública del país por las autoridades de la época y del que hasta la citada investigación no se tenía noticia.

## Los antecedentes inmediatos a los intentos de Cartagena

Los frustrados insurreccionales de agosto de 1883 y abril de 1884 constituyeron un rotundo fracaso para los dirigentes zorrillistas y los de la ARM, al dejar como resultado, y junto con la no consecución de sus objetivos básicos (la proclamación de la República), la dolorosa secuela de medio centenar de muertos (entre ellos varios de los propios cabecillas), a lo que habría que añadir la huida, el exilio (cerca de 10.000 republicanos refugiados en Francia, la Argelia francesa y Portugal), la persecución y el encarcelamiento de muchos de ellos en lejanas prisiones del norte de África y de Filipinas.

En los siguientes años, Cartagena —en dos ocasiones, noviembre de 1885 y enero de 1886— y Madrid —en una, septiembre de 1886— constituirían los últimos intentos por implantar la República por métodos insurreccionales durante la Restauración, aunque el resultado de estas intencionas no sería muy diferente del de las anteriores.

El año 1885, aparte de ser el de la crisis internacional de las islas Carolinas, que estuvo a punto de llevar a España a la guerra con la poderosa Alemania de Bismarck, inaugura un período de prolongada inestabilidad política interior. Por estos días, el bipartidismo pretendido por Cánovas para estabilizar el régimen monárquico no terminaba de cuajar y tampoco había aportado la estabilidad buscada la entrada de un tercer partido en el juego alternante del poder (Izquierda Dinástica, encabezada por Posada Herrera).

El líder liberal-fusionista, Práxedes Mateo Sagasta, recobraba el protagonismo perdido y se presentaba como el único líder de la izquierda moderada capaz de enfrentarse con éxito al conservador Cánovas del Castillo y desbancarlo del gobierno, que presidía desde enero del año anterior (18-1-1884). Un Sagasta políticamente plétórico conseguiría que, para las elecciones municipales de junio de 1885, se presentaran en coalición fusionistas, izquierdistas dinásticos y republicanos, con el acuerdo básico de que el próximo gobierno liberal-fusionista que se constituyera reinstaurase el sufragio universal y el juicio por jurados, dos antiguos logros de la revolución de 1868 y de la Primera República.

El elemento principal y aglutinante de la coalición era, lógicamente, el político Sagasta y su Partido Liberal-Fusionista, dado que el resto de los coligados carecían de la fuerza y del respaldo necesarios. La llamada Izquierda Dinástica se deshacía a pasos agigantados en favor de los fusionistas (Moret y su grupo se habían pasado, meses antes, al sector liberal-fusionista), mientras que los republicanos continuaban desgarrados en múltiples facciones y, por consiguiente, debilitados.

Pero el gobierno conservador de Cánovas del Castillo, además de tener que afrontar la crisis de las Carolinas y el auge de los liberales-fusionistas, se enfrentaba a un problema aún mayor: la grave enfermedad del monarca, Alfonso XII. Con una salud muy precaria desde su juventud, la larga enfermedad del Rey (tuberculosis) se agravó durante el verano de 1885, creando con ello un problema sucesorio importante que complicaba la estabilidad de la Monarquía, pues a la cabeza del Estado quedaría, tras su posible muerte, una reina extranjera y encinta, con dos hijas de corta edad (las infantas María de las Mercedes, de cinco años, y María Teresa, de tan sólo uno). En el caso de que el hijo en camino fuera también mujer, podía repetirse la grave situación de 1833, que había desembocado en el largo y todavía no resuelto contencioso carlista.

### **Cartagena, elegida para los nuevos intentos insurreccionales republicanos**

En los últimos años, entre 1877 y 1884, los republicanos habían ensayado sin éxito más de una quincena de intentos de pronunciamientos o sublevaciones militares, en los que, en todos los casos, había alguna o varias de las condiciones necesarias para su éxito.

De estos intentos, solamente en cuatro ocasiones (la de agosto de 1883, en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel, y la de abril de

1884, en Santa Coloma de Farnés) se había conseguido llegar a la etapa de la salida a la calle de las unidades comprometidas y de ocupación de algún lugar estratégico, aunque habían fallado las siguiente fase: obtención de apoyos masivos en otros lugares y guarniciones del país, y como consecuencia de ello las intentonas habían resultado fallidas.

Los repetidos fracasos de estas insurrecciones habían incluso costado la vida a algunos de sus cabecillas (casos de Santo Domingo de la Calzada, Roncesvalles y Santa Coloma de Farnés), y la huida, el exilio, persecuciones o prisión de muchos de ellos, un coste material y humano muy alto.

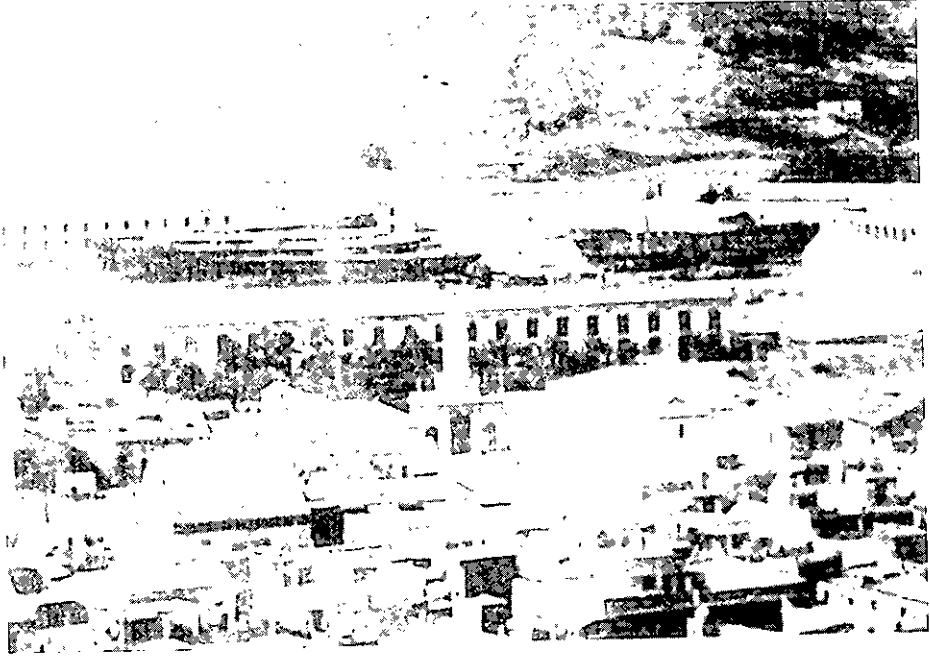
Diez mil exiliados republicanos, según los datos de los cónsules españoles de la zona, estaban refugiados en el sudeste francés, en la frontera portuguesa y en la Argelia francesa, esperando una oportunidad para regresar a España; y esa oportunidad sólo podía presentárseles de dos formas: por la aceptación de una amnistía del régimen monárquico o por el triunfo definitivo de un pronunciamiento militar que proclamara la república y abriera las puertas del país a todos los exiliados políticos.

Hasta la fecha, los líderes republicanos del grupo zorrillista y los dirigentes de la ARM habían intentado sublevar plazas militares de primero y segundo orden, como la Seo de Urgel, Badajoz, Barcelona, Zaragoza y Santo Domingo de la Calzada, y en todas estas tentativas habían fracasado por no haber conseguido, en primer lugar, sólidos apoyos populares en el mismo lugar de los pronunciamientos (el factor determinante que supone la movilización social) y, posteriormente, por carecer del sustento y la ayuda de las guarniciones y ciudades clave del país.

A fin de no recaer en los errores, los dirigentes de la ARM se plantearon en los primeros meses de 1885 un nuevo modo de actuar. En esta ocasión, la insurrección tendría como punto clave alguna de las ciudades del levante peninsular (Valencia, Alicante o Cartagena), donde esperaban contar con un apoyo popular importante y poder repetir los éxitos de la sublevación cantonal del verano de 1873.

Eliminada Valencia como foco de la sublevación, por falta de apoyos y de compromisos concretos de última hora, y tras dudar inicialmente entre Alicante y Cartagena, finalmente decidirían que fuera Cartagena el punto de arranque del movimiento insurreccional, por su condición de primera plaza fuerte del país y por ser cabeza del Departamento Marítimo del Mediterráneo, donde tenía su base la Escuadra de Instrucción, que integraba a los buques más poderosos y modernos con que contaba la Armada española de la época.

El plan de sublevación se organizó en tres fases consecutivas; las dos primeras debían llevarse a cabo en Cartagena y, sobre poco más o menos, seguir los mismos pasos de la insurrección cantonal de julio de 1873: sublevación de uno de los castillos del recinto defensivo exterior, ocupación del Ayuntamiento y de otros puntos clave de la ciudad, sublevación de la Escuadra y del arsenal naval, triunfo del alzamiento en la ciudad y provincia, y extensión de la sublevación a otros puntos del país.



El arsenal naval de Cartagena a finales del siglo XIX. A la derecha se observa el pontón-prisión de la Marina (ex navío *Isabel II*), del que liberaron a una veintena de presos republicanos el sargento de Infantería de Marina Enrique Gallego y sus seguidores en la madrugada del 1 de noviembre de 1885. (Fotografía de Enrique Rolandi Pera.)

En la primera fase, cuyo inicio estaba previsto para finales de abril de 1885, un grupo armado y decidido debería apoderarse de un importante castillo o fuerte recinto exterior de Cartagena. Conseguido el control de éste, a una señal convenida secundarían la sublevación la guarnición y la Escuadra en pleno, que ocuparían los principales edificios civiles y militares de la ciudad. Desde uno de ellos se proclamaría la república y se haría público un manifiesto al país. Finalmente, y cumplidos los objetivos de las dos primeras fases, en una tercera se esperaba que varias guarniciones y ciudades de primer orden (entre ellas Madrid, Barcelona y Valencia) se unieran al alzamiento, que terminaría por triunfar en todo el país e instaurar un gobierno provisional republicano o una junta revolucionaria hasta la llegada a Madrid de Ruiz Zorrilla y sus principales colaboradores.

El plan —que, como casi todos, sobre el papel resultaba relativamente hacedero— debería comenzar con el éxito del pronunciamiento en Cartagena, ciudad con un fuerte arraigo republicano y federalista que había llevado el peso de la sublevación cantonal de 1873, y en la que se contaba con el supuesto apoyo firme de más de un centenar de oficiales y suboficiales de la guarnición, pertenecientes en su mayoría al Ejército, a la suboficialidad de la Infantería de Marina y de la Escuadra y al personal de la maestranza del arsenal naval.

La elección de la plaza fuerte de Cartagena resultaba todo un reto para los dirigentes republicanos de la ARM, pues el control de la ciudad, su indudable valor estratégico y poder defensivo pondrían en grave riesgo la estabilidad del gobierno canovista. Un triunfo de la sublevación en la plaza fuerte y en la Escuadra y el arsenal naval proporcionaría a los sublevados (como ya había ocurrido con ocasión de la sublevación cantonal de 1873) una sólida base de operaciones. En el peor de los casos, el Gobierno se vería inmerso en un largo y peligroso conflicto militar, con asedio costosísimo, bombardeos o incursiones armadas en ciudades costeras próximas, y combates navales y posible intervención extranjera incluidos. Y todo ello en un delicadísimo momento, cuando la máxima figura del Estado, el rey Alfonso XII, se debatía entre la vida y la muerte y sobre la mente de todos planeaba una nueva crisis dinástica.

### **La capacidad militar de Cartagena: defensas, guarnición, arsenal naval y escuadra**

#### *Defensas artilleras*

Cartagena, en aquellos momentos (segunda mitad del siglo XIX), era considerada por todos los expertos de la época la primera plaza fuerte del país; además de contar con tres poderosos castillos del siglo anterior (Galeras, Atalaya y Moros), disponía de un relativamente moderno entramado de defensas terrestres y marítimas, construidas o reformadas en los últimos veinticinco años (Plan O'Donnell, de 1860) y perfectamente capaces de enfrentarse a los nuevos calibres y potencia destructora de las modernas artillerías de sitio y de los buques acorazados de la época.

Dentro de este importante dispositivo de defensa, habría que destacar el modernísimo castillo de San Julián (1861-1883), acabado de construirse apenas dos años antes y artillado con siete obuses de 240, 210 y 150 mm, diversas casamatas a prueba en las antiguas baterías de San Leandro, San Isidoro y Santa Florentina (artilladas con seis obuses lisos de 210 mm), y el fuerte de Santa Ana (artillado con piezas Krupp a barbata). Durante los últimos años también se habían construido y artillado un fuerte con piezas acasamatadas sobre la batería de la Natividad, y reforzado y reartillado las baterías de Punta de la Podadera (con dos piezas Krupp a barbata de 260/35 mm), de Trincabotijas Baja (con dos piezas Krupp de 305/35 mm y 12.000 metros de alcance) y de Santa Florentina (con dos piezas de 305/35 mm), así como instalado un acuartelamiento de ingenieros en el polvorín de La Guía.

En definitiva, la plaza fuerte contaba a principios de los años ochenta del siglo XIX con cuatro potentísimas baterías de cañones y otras cuatro de obuses, que en total sumaban un número de piezas de artillería de grueso calibre próximo al medio centenar, distribuidas en dos frentes:

— *Frente Izquierdo de la plaza.*

• Grupo de cañones:

Batería de cañones de 105 mm (acasamatada).  
Batería de cañones de 305 mm (Trincabotijas).

• Grupo de obuses:

Batería de obuses de 210 mm (San Julián).  
Batería de obuses de 260 mm (Trincabotijas).

— *Frente Derecho de la plaza.*

• Grupo de cañones:

Batería de cañones de 210 mm (Ordóñez).  
Batería de cañones de 260 mm (Podadera).

• Grupo de obuses:

Batería de obuses de 210 mm (Ordóñez).  
Batería de obuses de 305 mm (Ordóñez).

### **Guarnición de Ejército**

La guarnición de Ejército en Cartagena estaba compuesta, en el año de 1885, por cinco compañías de Infantería de línea, dos de ellas pertenecientes al Regimiento 51, Otumba, con unos 300 hombres, y otras tres al Regimiento 4, de Princesa, con unos 450 hombres. Estas unidades eran mandadas, respectivamente, por el coronel Meirás y por el teniente coronel Gómez, así como por un batallón asignado como depósito y reserva, el número 58, de Cartagena, con unos 550 componentes. Todas estas fuerzas de Infantería, que constituían una brigada, estaba al mando del brigadier Gabino Sampietro.

A estas fuerzas de Infantería (unos 1.300 hombres) había que añadir las del 6.º Batallón de Artillería de Plaza (artillería de costa), con unos 400 hombres, que se repartían entre Cartagena, Alicante y Peñíscola, al mando del teniente coronel Enrique García Paadín, así como los mandos y la Compañía de Obremos (unos 100 hombres en total) del Parque de Artillería, encabezados por su coronel en jefe (con cargo de comandante de Artillería de la Plaza), Carlos Díaz Moreno Izquierdo.

En total, y sumados a los efectivos de las compañías de la Comandancia de Ingenieros de la plaza (compuesta por unos 300 hombres) y al centenar de guardias civiles de la Sección o Escuadrón a Caballo con sede en Cartagena y



al mando del coronel Rivera (cuyo ámbito de operaciones abarcaba desde el cabo de Palos hasta Mazarrón), se alcanzaba un total de 2.200 hombres, a cuya cabeza estaba el gobernador de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, mariscal de campo (general de división) de Infantería Luis Fajardo Izquierdo (1829-1886), veterano de la guerra de África (1859-1860) y de las dos últimas guerras carlistas (1846-1849 y 1872-1876). Este prestigioso general poseía una amplia experiencia en gobiernos militares de provincias y plazas, de los que había ejercido cuatro con anterioridad a su último destino en Cartagena: Gerona (1878-1879), Murcia y plaza de Cartagena por primera vez (1879-1883), Menorca y plaza de Mahón (1883-1884) y Málaga (1884-1885). Desde seis meses antes (julio de 1885) ocupaba, por segunda vez, el cargo de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, aunque su mando estaba a punto de finalizar, al haberse anunciado, a finales de diciembre de 1885, su próximo nombramiento como general 2.º Cabo de la Capitanía General de Filipinas, cargo que nunca llegaría a ocupar.

### Fuerzas de la Marina y de la Escuadra

Si importantes eran las defensas artilleras y las fuerzas del Ejército, el principal valor militar de la plaza fuerte de Cartagena lo constituía, sin duda, su poderoso arsenal naval y la Escuadra de Instrucción, que fondcaba en su dársena y bahía y cuya defensa, precisamente, se desplegaban las anteriores.

La Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena la ocupaba, en el año 1885, el vicealmirante Carlos Valcárcel Ussel de Guimbarda, actuando como 2.º Jefe del Departamento, y como Comandante General Subinspector del Arsenal, el contraalmirante Miguel Manjón Gil de Atienza.

El vicealmirante Carlos Valcárcel (1) era un murciano de sesenta y seis años en aquel momento (nacido en Mula en noviembre de 1819), que disponía de una amplia experiencia profesional, tanto a bordo de unidades navales como en puestos de responsabilidad dentro de la Marina, cuya organización conocía a todos los niveles.

Hijo de marino, Valcárcel había ingresado en la Armada, como guardiamarina, a los diecisiete años de edad (en mayo de 1837) y desde muy joven había ocupado diferentes destinos en ultramar (entre 1841 y 1877), entre los que cabría destacar la capitanía del puerto cubano de Matanzas en varias ocasiones (en 1849 y en 1861-1862), la comandancia general del apostadero de La Habana (1877) y el mando de la fragata *Resolución* durante la campaña del Pacífico, con la que participaría, a las órdenes del histórico brigadier Casto Méndez Núñez, en los bombardeos de Valparaíso (marzo de 1866) y del poderoso puerto peruano de El Callao (mayo de 1866), considerado por entonces el mejor defendido de toda América del Sur.

---

(1) «Hoja de Servicios» del almirante Carlos Valcárcel Ussel de Guimbarda. Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán (El Viso del Marqués, Ciudad Real).



*Carlos Valcárcel Ussell*

Grabado de época del vicealmirante Carlos Valcárcel Ussell de Guimbarda, capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena en el momento en que se produjo el intento de sublevación republicana de noviembre de 1885.

dad a los hechos de 1885, en otras tres ocasiones: en el año 1837, a las órdenes del comandante general del arsenal; once años después, en 1848, como encargado del cuartel de marinería del arsenal y, ya como contralmirante, en los años 1870 y 1871, como capitán general del Departamento (en aquella época el cargo se denominaba comandante general). Desde octubre de 1884 ocupaba nuevamente la Capitanía General del Departamento cargo en que se mantendría durante siete largos años, hasta noviembre de 1891.

La plana mayor de la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena (2) la completaba, en el año 1885, el capitán de navío de 1.ª clase Mariano Balbiani Trives, como mayor general del Departamento; el coronel de Artillería de la Armada Ángel García García, como comandante de Artillería Naval; el coronel Juan Bautista Blanco Alcázar, como intendente general; el ordenador de marina de 1.ª clase José Pla Frige, como comisario interventor; el doctor Félix Echaux Guinard, como inspector de Sanidad, y, finalmen-

Valcárcel había ejercido también importantes cargos en la administración de la Marina de la época, como las ayudantías de la 1.ª Sección del Almirantazgo (1855) y de la Dirección de Personal del Ministerio (1857), la vocalía de la Junta Consultiva de la Armada (1867 y 1874), la fiscalía del Tribunal del Almirantazgo (1869), la vicepresidencia del propio Almirantazgo (1871), la comandancia del Departamento Marítimo de Ferrol (1873-1874) y la vocalía de la Junta de Reorganización de la Armada (1884), a los que habría que añadir otros de carácter más político, como los de consejero de Estado (1881), presidente de la Sección de Guerra y Marina (1881), senador del reino (1881) y ministro de Marina con el gobierno de Izquierda Dinástica presidido por José Posada Herrera (octubre de 1883 - enero de 1884).

Por último, a su brillante historial profesional y político, el vicealmirante Carlos Valcárcel añadía un profundo conocimiento del Departamento Marítimo de Cartagena, en el que había estado destinado, con anterioridad

(2) «Estado General de la Armada». Años 1885 y 1886. Biblioteca Central del Cuartel General de la Armada. Museo Naval. Madrid.

te, los tenientes auditores de 1.<sup>a</sup> clase José Marcelino Travieso y José Valcárcel Vial, como auditor general y fiscal del Departamento, respectivamente.

El arsenal naval, uno de los tres mejores de España, contaba con una densa organización administrativa a cuya cabeza estaba el comandante general subinspector, contralmirante Miguel Manjón Gil de Atienza (en el cargo desde junio del año 1882).

De él dependían tres comandancias: la de Armamentos, dirigida por el capitán de navío de 1.<sup>a</sup> clase Ramón Braudariz Otero (en el mando desde junio de 1884); la de Ingenieros, mandada por el ingeniero de Armas Navales 1.<sup>a</sup> Bernardo Berro Ochoa (en el mando desde febrero de 1883), y la de Artillería, dirigida por el teniente coronel de Artillería de la Armada Cristóbal Fuertes Mérida (en el mando desde diciembre de 1883).

Otros mandos destacables del Departamento eran el director de la Escuela de Torpederos, capitán de navío Luis Martines Arce (en el mando desde julio de 1881); el director del hospital militar, doctor Joaquín Abella Casas, y el comandante de Marina de la provincia, capitán de fragata Santiago Alonso Franco.

La base naval albergaba a la mayor parte de la denominada Escuadra de Instrucción, al mando del contralmirante Francisco de Llano Herrera (en el cargo desde el 13 de enero de 1885), compuesta por los buques más modernos y poderosos de la Armada española de la época también fondeaban en las aguas de la base otra serie de unidades asignadas al Resguardo Marítimo del Departamento.

Entre los primeros cabría destacar las fragatas blindadas *Numancia* (1863), de 7.305 toneladas de desplazamiento y al mando del capitán de navío Jacobo Alemán González *Zaragoza* (1867), de 5.620 toneladas y al mando del capitán de navío José de Osteret Godos, y *Méndez Núñez* (1861), de 3.382 toneladas y desarmada por aquellos días. También pertenecían a esta escuadra la antigua fragata de madera *Blanca* (1859), de 2.452 toneladas y al mando del capitán de navío Juan Cervantes Courcell, y dos pequeños y modernos torpederos de 1.<sup>a</sup> clase del denominado Grupo de Combate: el *Riquel* (1883), de 61 toneladas y al mando del teniente de navío José María Chacón Pery, y el *Castor* (1878), de 23 toneladas y al mando del teniente de navío Juan Calvo Fortich.

Como fuerzas asignadas al *Resguardo Marítimo* se contaban 10 vapores, dos cañoneros y una treintena de goletas, escampavías, místicos y remolcadores, así como otros buques en situación de desarme o de inútiles. Entre este cuantioso número de buques de menor importancia cabría destacar el cañonero de 2.<sup>a</sup> clase *Paz* (1881), de 216 toneladas y mandado por el teniente de navío de 1.<sup>a</sup> Federico Fernández, y el 3.<sup>a</sup> clase *Teruel* (1874), de 86 toneladas y mandado por el teniente de navío Pedro Valderrama Soto, las goletas *Diana* (1869), en situación de cambio de calderas en 1885, *Caridad* (1860) de 370 toneladas y al mando del teniente de navío de 1.<sup>a</sup> Víctor Concas Palau (futuro héroe en el combate naval de Santiago de Cuba de 1898) y *Ceres* (1859) de 415 toneladas y al mando del teniente de navío Mariano Lobo Nueve-Iglesias,



Uniformes de la oficialidad de Infantería de Marina en la segunda mitad del siglo XIX. (Museo Naval de Madrid.)

la antigua corbeta *Tornado* (apresada a los chilenos en la Guerra del Pacífico de 1866), de 2.090 toneladas y habilitada como Escuela de Torpedista, que mandaba el capitán de fragata Rafael Llanes Tabern, los vapores *Colón* (1849), en situación de desarme, y *General Lezo* (en construcción y de 524 toneladas), al mando del teniente de navío de 1.ª Félix Bastarrece Herrera, el místico *Isabelita* (1839), de 160 toneladas y veterano de la sublevación cantonal de 1873, mandado por el teniente de navío Manuel Triana Ortigueira, el remolcador de ruedas *veloz* y los pontones fondeados en el arsenal, ex navío *Isabel II* (1837), habilitado de Prisión Militar de la Marina, al mando del capitán de fragata José Ramos Izquierdo, y la ex corbeta de vela *Ferrolana* (1848 toneladas), de 1.173 toneladas y habilitada de Escuela de Marinería, mandada por el teniente de navío Francisco Romera Barrera.

Las dotaciones de todos estos buques y el personal auxiliar del arsenal naval, incluidos los miembros de la maestranza, no bajarían de los 8.000 hombres, a los cuales había que añadir los aproximadamente 300 infantes de Marina del 4.º y 6.º Batallón del 3.º Regimiento de dicho Cuerpo, de guarnición en Cartagena para la defensa y guardia del arsenal naval y de otras dependencias de la Armada, a cuyo frente estaba, como primer jefe el coronel Joaquín Albacete Fuster, héroe de la Tercera Guerra Carlista en la acción de San Pedro Abanto (marzo de 1875), y como jefes de los batallones 4.º y 6.º los tenientes coroneles Juan Gay González y José Palacios García, respectivamente.

## El primer aviso de finales de abril de 1885

Ya desde las primeras semanas del año 1885, el Gobierno tenía noticia de que los republicanos del grupo zorrillista estaban preparando una nueva intentona y de que, en esta ocasión, se llevaría a cabo en una o en varias ciudades del levante peninsular.

El 21 de enero de 1885, el ministro de la Gobernación, Raimundo Fernández Villaverde, telegrafió a todas las plazas militares del país, para recomendar «prevención» a sus autoridades civiles y militares y avisarles de que, según sus noticias (en la documentación del citado Ministerio aparece clasificado como «Confidencia de Alicante», en los próximos días podría producirse una sublevación en Alicante, que encabezaría el comandante de Administración Militar, Jerónimo Torero, la cual contarían con el apoyo del propio gobernador militar de la plaza, de varios jefes oficiales del Regimiento de Infantería de Tetuán y de personal diverso del a oficina local. En el mismo telegrama se apreciaba también sobre la posible participación en los hechos de republicanos murcianos: «*Será conveniente —decía el citado telegrama— vigilar posición de Antonio Gálvez, a quien se supone en Madrid*» (3).

Un mes más tarde (23 de febrero), el ministro de Estado, José Elduayen, aviasaba al de la Guerra, general Jerano Quesada, «con carácter reservadísimo», sobre cierta información proporcionada por el cónsul español en Perpiñán en la que se aseguraba que hacia finales de mes saldrían de Saint Etienne para Marsella 5.000 fusiles, que se embarcarían en dicho puerto con destino a Valencia.

Los temores y las medidas de seguridad siguieron extremándose en las siguientes semanas, como demuestra el contenido de un telegrama cifrado (en clave H-29) enviado el 1 de abril por el ministro de Guerra al capitán general de Valencia, Marcelo Azcárraga, en el que le anunciaba que no iban en el tren de ese día «los sospechosos que se esperaban», pero «se recomienda sigan vigilando pues estos días es muy necesario» (4).

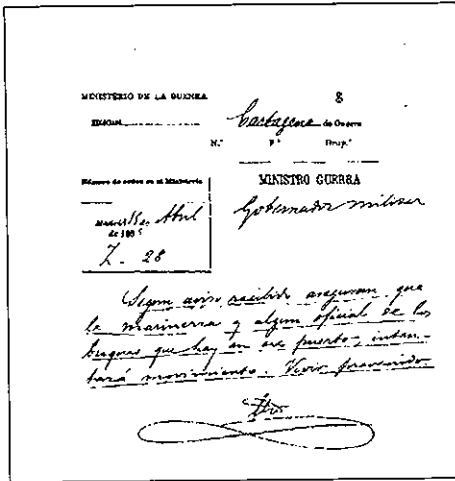
Hacia mediados de abril las autoridades tenían ya conocimiento de que la plaza elegida para iniciar la nueva intentona republicana era Cartagena y de que, muy posiblemente, en ella estarían también implicada la Marina.

El día 15 de abril, y en telegrama cifrado (en clave Z-28), el ministro de la Guerra alertaba al gobernador militar de Cartagena, general Luis Fajardo, de lo siguiente: «Según aviso recibido aseguran que la marinería y algún oficial de los buques que hay en ese puerto, intentará movimiento. Vivir prevenido» (5). En las siguientes horas se adoptaron estrictas medidas de seguridad en la plaza, reforzándose las guardias y vigilancias en castillos, fuertes, baterías de costa y cuarteles de la ciudad, así como en el arsenal naval y en los buques de la Escuadra, aunque sin que se llevara a considerar necesario, por el momento, declarar el «estado de guerra». Cuatro días más tarde (a las 11.30 de la maña-

(3) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>ª</sup>-4.<sup>ª</sup> (Orden Público).

(4) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>ª</sup>-4.<sup>ª</sup> (Orden Público).

(5) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>ª</sup>-4.<sup>ª</sup> (Orden Público).



Telegrama del ministro de la Guerra al gobernador militar de Cartagena para prevenirle de posibles acciones de insurrección en la Escuela de Instrucción con base en Cartagena. 15 de abril de 1885. (Archivo Militar de Madrid. Instituto de Historia y Cultura Militar.) Sign. AGMM-2<sup>a</sup>-4<sup>a</sup> (Orden Público).

na del 19 de abril), el capitán general de Valencia comunicaba al ministro de la Guerra, en telegrama cifrado número 225, que se estaban cumpliendo en todo el distrito las medidas de seguridad solicitadas desde Madrid y que imperaba la tranquilidad, aunque «se nota realmente mucha animación en los revolucionarios. Estoy al tanto y se ejerce gran vigilancia» (6).

La esperada intentona parece ser que se tenía preparada para la última semana del mes de abril, aunque la red de espías e informadores secretos del gobierno la había descubierto varios días antes e informado con gran agilidad y acierto a las autoridades de buena parte de su trama. El día 20 de abril, y en telegrama cifrado X-25 emitido a la una del mediodía, el ministro de la Guerra alertaba ya al gobernador militar sobre la inminen-

cia del intento de insurrección que se venía anunciando desde varios días antes: «últimas noticias, anuncian inmediato movimiento indicándolo en esta plaza, siendo indudable alguna intentona. Gran vigilancia y energía» (7). Tres días después, el mismo ministro insistía: «Últimas noticias hacen conocer ser la plaza de Cartagena la designada para iniciar movimiento revolucionario para el que están las órdenes; pero sin día ni hora determinado. Mucha vigilancia» (8).

Finalmente, la sublevación —que al parecer estaba prevista para el 26 ó el 27 de abril— no llegaría a producirse y se pospondría indefinidamente, debido a las fuertes medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno y a la estrecha vigilancia a que fueron sometidos los principales sospechosos de estar implicados en la trama.

Por esas mismas fechas (26) de abril, el ministro de la Guerra transmitía sus últimas preocupaciones al respecto al capitán general de Valencia: «Supongo que el Gobernador Civil le habrá participado graves y urgentes noticias que transmite a Gobernación y excuso repetir las» (9).

- (6) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>a</sup>-4.<sup>a</sup> (Orden Público).  
 (7) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>a</sup>-4.<sup>a</sup> (Orden Público).  
 (8) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>a</sup>-4.<sup>a</sup> (Orden Público).  
 (9) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.<sup>a</sup>-4.<sup>a</sup> (Orden Público).

MINISTERIO DE LA GUERRA.

NEGOCIADO.....

N.º.....

Valencia } de Guerra  
Cartagena } R.º  
                  } Grup.º

Número de orden en el Ministerio.

Madrid 23 de abril  
de 1885

MINISTRO GUERRA

Capitán general  
Gobernador militar

*Ultimas noticias hacen conocer por la plaza de Cartagena } la designada para  
{ una plaza } iniciar movimiento revolucionario, para el que están dadas las órdenes, pero sin día en hora determinados. Mucha vigilancia*

*Hecho en los telegramas*

Telegrama del ministro de la guerra al capitán general de Valencia y al gobernador militar de Cartagena, en el que se señala Cartagena como lugar de inicio de una nueva sublevación republicana. Veintitrés de abril de 1885. (Archivo General Militar de Madrid. Instituto de Historia y Cultura Militar.) Sign. AGMM-2º-4º (Orden Público).

### El intento del arsenal naval de noviembre de 1885

#### Los preparativos

Tras frustrarse el intento de finales de abril, los zorrillistas continuaron trabajando en sus planes insurreccionales, aunque siempre bajo la atenta vigi-

lancia de los espías e infiltrados del Gobierno, como demuestra la precisa y puntual información sobre todo lo que se preparaba de que siempre dispusieron tanto el Ministerio de la Gobernación como los de Guerra y Marina. Pero, en esta ocasión, en los planes preparativos de la sublevación no sólo participarían los dirigentes de la ARM y del partido zorrillista en el interior del país, sino también, y de una manera destacada, algunos enviados del comité revolucionario de Orán (en la Argelia francesa), controlado en aquellos días por Ezequiel Sánchez, ex secretario particular de Ruiz Zorrilla y representante de éste en Argelia desde el año 1884. Este comité solía celebrar sus reuniones en el café oranés de Luxembourg y estaba compuesto por exiliados republicanos españoles, muchos de ellos antiguos cantonales de 1873, como el veterinario cartagenero Esteban Nicolás Eduarte, el médico de Crevillente Manuel Torres Mas y el ex sacerdote almeriense José Pérez Martínón, quien dirigía el periódico *La Democracia Española*, órgano del republicanismo zorrillista en Argelia.

En sus contactos secretos con Cartagena y Alicante se valieron del capitán de la Marina Mercante Salinas (muy popular y apreciado entre los refugiados españoles en Argelia por su activa participación en la repatriación de trabajadores españoles durante los Sucesos de Saida y Khlfalla de (1881), que mandaba el vapor *Correo de Cartagena*, el cual cubría semanalmente la ruta de Orán con Cartagena y Alicante. Su contra maestre, Francisco Rodríguez, actuó en varias ocasiones de correo entre Orán y la Península.

Hacia finales del verano de 1885 debieron de producirse varias reuniones secretas en Cartagena para concretar los detalles de la próxima sublevación, las cuales, al parecer, se celebraron en una casa aislada del pueblo de Los Molinos, situado a unos tres kilómetros del núcleo urbano de Cartagena. A dichas reuniones asistieron algunos enviados zorrillistas del interior y miembros la ARM y del citado comité revolucionario de Orán. También participaron varios oficiales y suboficiales destinados en Cartagena (del Ejército, de la Infantería de Marina y de la Escuadra), junto con un reducido número de antiguos republicanos intransigentes locales y veteranos de la sublevación cantonal de 1873. El plan previsto, de características muy similares a las del comentado en páginas anteriores, consistía básicamente en enviar por la noche varios grupos armados de entre 10 y 15 hombres cada uno, en botes y desde el muelle de Santa Lucía, a sublevar y ocupar los castillos de San Julián y Galeas y el arsenal naval, mientras otros grupos similares lo hacían desde tierra, con apoyo de elementos internos de sus respectivas guarniciones, supuestamente comprometidos. Paralelamente, un fuerte grupo armado, compuesto por unos 50 hombres, debería apoderarse del Gobierno Militar en la Muralla del Mar, desde donde se pondrían en contacto, por la red militar de telefonía interna de la plaza, con los castillos y el arsenal, que para entonces deberían estar ya sublevados. La señal convenida para el inicio de la sublevación sería el disparo de tres cohetes luminosos en la bocana del puerto (concreto desde el faro de La Curra) y, de acuerdo con los compromisos supuestamente adquiridos, se esperaba que se produjera un importante apoyo de elementos civiles de la población, los cuales como en 1873, se encargarían de ocupar el Ayunta-



miento, la oficina de telégrafos, la estación de ferrocarril, las principales calles y plazas de la ciudad y las tres puertas del recinto amurallado de la plaza (Madrid, San José y del Muelle).

No se conoce con certeza la fecha prevista para el nuevo intento insurreccional, ni si en realidad se prepararon intencionadamente dos o sólo uno. Lo que si es seguro es que, desde finales de septiembre (en concreto desde el día 23), el Gobierno de Madrid y el gobernador militar de Cartagena (según parte por escrito de éste al ministro de la Guerra de 2 de noviembre siguiente) tenían ya conocimiento de que algo se urdía en Cartagena, e incluso se disponía de noticias confidenciales sobre ciertos preparativos y sobre llegada a Cartagena de «agentes revolucionarios para dar en esta plaza un golpe de mano» (10).

También es muy posible, y esto ya entre dentro de las conjeturas lógicas, que se estuviera preparando un nuevo intento para finales de septiembre o principios de octubre, pues nunca solían organizarse los intentos (y mucho menos realizar movimientos de comprometidos) con mucha anticipación, por motivos evidentes y lógicos de seguridad. El caso es que en dichas fechas no llegaría a producirse ningún conato de sublevación, ni en Cartagena ni en ningún otro sitio del país y, nuevamente, muy probablemente por el estado de alerta en que encontraban las autoridades locales, lo cual, y ante el aumento de las dificultades, es muy posible que hiciera desistir de sus intenciones a os comprometidos y les decidiera a posponerlas para más adelante. Este nuevo aplazamiento es muy posible que desanimara e incluso disgustara a algunos de los comprometidos y que les decidiera algún tipo de acción al margen de los dirigentes que podrían denominarse *oficiales*. Se llegó a afirmar, pero sin comprobación documental alguna, que durante las reuniones secretas mantenidas en Cartagena existió alguna filtración o indiscreción, que derivaría hacia que un grupo de antiguos miembros locales de la ARM, dirigido por varios sargentos de Infantería de Marina y del Ejército, organizaran e iniciaran, por su cuenta, un segundo intento de pronunciamiento, en paralelo al programado inicialmente y sin conocimiento ni participación de los verdaderos dirigentes de la ARM a nivel nacional.

Los planes *de los sargentos* (como se le conoció), y salvo pequeños detalles, eran prácticamente una copia de los previstos por los dirigentes de la ARM para finales de septiembre, aunque carecían de los apoyos, la preparación y la coordinación necesaria para conseguir unos objetivos tan amplios como dificultosos. La preparación se hizo de forma excesivamente precipitada e improvisada, confiando ingenuamente en que, iniciado el pronunciamiento, los supuestamente comprometidos en el plan se unirían a él incondicionalmente. Pero la realidad fue que los involucrados formaban un grupo muy reducido y aislado y que carecían del apoyo unánime de los dirigentes de la ARM y del grupo zorrillista, a pesar de que algunos interesados hicieran correr el rumor de que, en la noche del sábado 31 de octubre, se había visto al propio Zorrilla en Cartagena, entre el puerto y la estación de ferrocarril, viajando en una tartana y en compañía de otras personas hacia la casa donde se reunieron los conspirado-

---

(10) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).

res en Los Molinos. Nada de ello resultó cierto, como tampoco se confirmaría un segundo rumor que se extendió entre los comprometidos y que apuntaba a la presencia en Cartagena por aquellos días del líder republicano federal Antonio Gálvez Arce (máximo dirigente de la sublevación cantonal de 1873) y de un tal Ripoll, antiguo ayudante del general Juan Contreras Román (jefe militar de la sublevación cantonal de 1873), el cual al parecer había llegado clandestinamente desde Valencia varios días antes.

No obstante, la ausencia de Cartagena de Ruiz Zorrilla y de Gálvez, sí parece que asistió a alguna de las reuniones preparatorias del nuevo intento de sublevación el secretario particular de Ruiz Zorrilla, Ezequiel Sánchez, o alguno de sus colaboradores más próximos, como así quedaría reflejado en documentos posteriores. Este hecho confirma, cuando menos, cierto apoyo y participación del grupo zorrillista en los acontecimientos de noviembre de 1885 y en los posteriores de enero de 1886.

### El intento del Cuartel de Infantería de Marina

La fecha elegido para el nuevo intento de sublevación fue, como en la mayoría de los ensayados por los republicanos en los años anteriores (1883 y 1884), la madrugada entre un sábado y un domingo, en este caso la del 31 de octubre al 1 de noviembre de 1885.

Desde días antes, y nuevamente como reflejo del eficaz funcionamiento de los espías e infiltrados del gobierno, las autoridades militares de Cartagena tenían conocimiento de la sublevación que se preparaba. El gobernador militar de la plaza, general Fajardo, comunicó al ministro de la Guerra al día siguiente de los hechos (2 de noviembre) que había sido previamente informado por el capitán general del departamento marítimo y por «diversos conductos confidenciales de carácter reservado» de que en la madrugada del 31 de octubre al 1 de noviembre «iba a verificarse un movimiento revolucionario en sentido republicano, y que para llevarlo a cabo contaban los revoltosos con el apoyo de fuerza de Marina y del Ejército de esta guarnición y con alguno de los castillos (...)» (11). Según sus propias palabras, no dio excesivo crédito a los citados informes, porque consideraba «absolutamente leales» a la guarnición de la plaza y a «las fuerzas desplazadas en los castillos y los gobernadores que los mandan». A pesar de ello, precedió a reforzar la vigilancia y a verificar por sí mismo la situación en las calles de la ciudad.

De acuerdo con los planes previstos desde las últimas horas de la tarde del sábado 31 de octubre algunos grupos de republicanos habían comenzado a concentrarse sospechosamente junto a las Puertas del Muelle y de San José y el barrio de Santa Lucía la mayor parte de cuya población era pro republicana federal. Igualmente, y bajo la atenta vigilancia de la policía y de sus informadores, se habían detectado ciertos *movimientos extraños* de antiguos cantonales y militares en el casino y en el ateneo republicanos de la ciudad.

(11) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).



El general Luis Fajardo comentaría en el citado informe el día 2 que él mismo había observado en la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre «algunas caras de personas desconocidas» y que, de acuerdo con el capitán general de Marina, vicealmirante Carlos Valcárcel, procedió a «acentuar la vigilancia», aunque de manera moderada para no alarmar a la población. Dio personalmente instrucciones por la red telefónica militar del interior de la plaza a los gobernadores de los castillos y fuertes, «para que con energía y sin contemplaciones, repeliesen por la fuerza cualquier amago o sorpresa que se intentara», y a medianoche él mismo y el jefe de la Brigada, brigadier Gabino Sampietro, visitaron con sus respectivos ayudantes de campo «los puestos de guardia, cuarteles, recinto y calles de la población».

Quizá esta salida del gobernador militar y de sus acompañantes por las calles de Cartagena fuera motivo de que desistieran de sus propósitos algunos de los comprometidos, como así lo supone el propio general Fajardo (12): «sin duda al verme de uniforme por las calles, y a aquella hora, con los que me acompañaban —indicaba en su informe el general gobernador— debieron apercibirse de que no me eran desconocidos los planes perturbadores en proyecto, y si efectivamente estaban decididos en la población y barrios extramuros a lanzarse a vías de hechos y secundar el movimiento, una vez iniciados, creyeron más prudente retraerse y desistir de sus propósitos, considerando fracasados sus intentos por aquella noche y quizás con ánimo de demorarlo o diferirlo para alguna otra».

El general Fajardo no notó «nada raro», ni en las calles ni en ningún otro punto de la ciudad, pero lo cierto fue que, como a la una y media de la madrugada, una quincena de individuos provistos de uniformes de marinería y mandados por el sargento de Infantería de Marina Enrique Gallego González y por el ex teniente de infantería Esteban Celdá (disfrazado, este último, con uniforme de capitán de fragata) se embarcaron en un bote de la Marina y se dirigieron al interior de la dársena del Arsenal Naval.

Armados con revólveres y machetes reglamentarios de la Marina, aproximaron el bote al pontón habilitado como prisión militar de la Marina (ex navío *Isabel II*), cuyo centinela del portalón de babor les dio rápidamente el «alto quien vive». Recibió como respuesta la voz de «ronda mayor», identificándose el falso capitán de fragata como el Ayudante Mayor del Arsenal, tras de lo que subió a bordo con sus acompañantes. El centinela se cuadró ante su supuesto superior, siendo rápidamente sorprendido por varios de sus acompañantes, que le desarmaron y amordazaron. Sin pérdida de tiempo, se dirigieron al cuerpo de guardia del pontón, en el que, igualmente, desarmaron y detuvieron a todos los soldados de la guardia, apoderándose de los fusiles del armero. A continuación, se dirigieron a las grillas de presos, situadas en la segunda cubierta del buque, abriendo sus puertas y gritándoles, el sargento Gallego y el ex teniente Celdá a los detenidos, que quedaban en libertad e indultados de sus penas «en nombre de Ruiz Zorrilla, todos aquellos que estuviesen dispuestos a seguirles y

---

(12) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).



Detalle del edificio que ocupaba el cuartel de Infantería de Marina en el Arsenal Naval de Cartagena. En este lugar fracasó el intento de sublevación encabezado por el sargento Enrique Gallego en la madrugada del 1º de noviembre de 1885. (Fotografía de Enrique Rolandi Pera.)

a defender la República con las armas», anunciándoles que el propio Ruiz Zorrilla se encontraba en esos momentos en la Estación de Ferrocarril de Cartagena, a la espera de ponerse a la cabeza de la sublevación. Veintidós presos aceptaron la propuesta (otros muchos no la aceptaron y permanecieron en sus celdas), con los que embarcaron en varios botes y se dirigieron a la escala situada frente al cuartel de Infantería de Marina (antiguo de Guardias de Arsenales), donde Gallego contaba con varios amigos, supuestamente comprometidos con la intentona.

La intención era sublevar a las tropas de Infantería de Marina del citado cuartel y con ellas ocupar el resto del arsenal naval, con lo que se completaría la primera fase del pronunciamiento. A continuación, esperaban que otros grupos hicieran lo mismo en la Escuadra, castillos, Gobierno Militar y Ayuntamiento.

Llegados a la escala frente al cuartel de Infantería de Marina, un centinela (el soldado de Infantería de Marina José Rivas Pérez) les dio el alto, volviendo a repetir la respuesta de «ronda mayor». Todo parecía desarrollarse igual que en el pontón, pero, en esta ocasión, y desembarcados parte de los sublevados y sorprendido y apresado el centinela, éste se resistió decididamente, mordiendo en la mano a uno de sus captores y recuperando su fusil, con el que golpeó a varios de los que le rodeaban e incluso llegaría a hacer algún disparo. El sargento Gallego le disparó dos tiros de revólver, prácticamente a bocajarro, que le hirieron en el cuello y en el lado izquierdo de la cabeza.

N.º 37.

Telegrama cifrado  
Gobernador M. de Car  
tagena al Ministerio Guerra.  
Cartagena 1.º de noviem  
bre de 1885.

Termino convenientemente de  
que en la pasada noche  
se proyectaba llevar el  
orden público en sentido  
republicano, de acuerdo  
con Capitan General de las  
armas se tomaron re-  
servadamente precaucio-  
nes convenientes para sofo-  
carlo. Serian sobre las 10  
de la madrugada cuando  
se intento sorprender el  
Cuartel de Guardia, de  
Arsenal, por varios indivi-  
duos extraños al estableci-  
miento desfilando uno de  
ellos de Capitan de fraga-  
ta atropellando i haciendo

Telegrama del gobernador militar de Cartagena al ministro de la Guerra, informándole sobre el intento de ocupación del cuartel de Infantería de Marina del arsenal naval de Cartagena. Uno de noviembre de 1885. (Archivo General Militar de Madrid. Instituto de Historia y Cultural Militar.) Sign. AGMM-2<sup>a</sup>-4<sup>a</sup> (Orden Público).

Los disparos significaron el final de la intentona. Alarmados por las fuertes detonaciones, el cabo de guardia y varios suboficiales y oficiales acudieron al

lugar de los hechos revolver en mano. Este fue el momento clave del intento de sublevación, pues, de haber existido realmente en el citado cuartel un número de comprometidos decidido e importante, se hubieran hecho con la situación, deteniendo a sus compañeros no comprometidos y ayudando a los sublevados. Pero nada de esto ocurrió, sino todo lo contrario. Los recién llegados hicieron frente a los amotinados, que también recibieron, en esos momentos, fuego de fusilería procedentes de los centinelas de guardia del vapor *Lezo* y de la fragata *Blanca*, fondeados en las proximidades.

Los sublevados retrocedieron, embarcando algunos, y a toda prisa, en los mismos botes en los que habían llegado, mientras que otros huyeron corriendo hacia las tapias del presidio, o incluso se arrojaron al agua para intentar huir a nado.

Las guardias del *Lezo* y de la *Blanca* hicieron varios prisioneros, mientras que algunos botes y falúas salían en persecución de los huidos, dos de los cuales se ahogaron en las proximidades de la fragata *Numancia*, sin que sus tripulantes pudieran hacer nada por salvarlos. Igualmente, un cabo y dos soldados de Infantería de Marina detuvieron a varios huidos que intentaban escalar el muro del presidio, teniendo que hacer varios disparos de intimidación antes de que se rindieran y arrojaran sus revólveres. En este grupo que intentó huir por el presidio fueron detenidos, precisamente, los cabecillas de la intentona, el sargento Gallego y el ex teniente Celdá.

En el resto de la ciudad los comprometidos desistieron de secundar el intento del arsenal ante la fuerte vigilancia existente, aunque, no obstante, se detectaron algunos movimientos de grupos y señales de luces extrañas en los caminos de acceso a los castillos y en algunos otros puntos de la ciudad. Como a las cuatro de la madrugada, el general Fajardo sería informado de lo ocurrido por un ayudante del Capitán General del Departamento Marítimo, mientras se encontraba inspeccionando el Cuartel de Antiguones. Rápidamente se desplazó a la Capitanía General de Marina, donde se entrevistaría con su titular el vicealmirante Valcárcel, y sería informado de todos los detalles de la intentona.

### Primeras investigaciones y aperturas de sumarios

Durante todo el domingo 1 y el lunes 2 de noviembre, continuaron los fuertes dispositivos de seguridad en la ciudad, comenzándose a instruir, el mismo día 1, las sumarias a los 15 detenidos (que serían inmediatamente comunicados), por orden del Auditor General del Departamento, José Marcelino Travieso, y que serían tramitadas por los fiscales Tenientes Auditores, José Valcárcel Viale (de 1ª Clase), y Domingo de Miguel Bassols (de 2ª Clase).

La misma mañana del día 1, el ministro de la Guerra (en telegrama cifrado en clave ZJ) comunicaba a los capitanes generales de todos los distritos del país y al gobernador militar de Ceuta lo acontecido en Cartagena, insistiéndoles que «Sirva de aviso para estimular vigilancia, debiendo recelarse intenten probar fortuna en otros puntos» (13).

---

(13) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).

Pocas horas después (en telegrama de las seis de la tarde), el capitán general de Valencia informaba detalladamente al ministro de la Guerra de los pormenores de la intentona y de las órdenes que había cursado para que se «redoble la vigilancia y proceda con todo vigor si algo se intentase contra la guarnición. En esta plaza —continuaba el telegrama— y resto del distrito completa tranquilidad, si bien se observa estos días idas y venidas de conocidos agentes revolucionarios» (14).

En las primeras horas de la mañana del siguiente día, lunes 2 de noviembre, el Capitán General del Departamento Marítimo, vicealmirante Valcárcel (que había sido felicitado telegráficamente por su actuación, por el ministro de Marina, almirante Manuel de la Pezuela, y por el propio monarca, Alfonso XII), visitó en el Hospital de la Marina de la Muralla del Mar al centinela herido heroicamente frente a la escala del Cuartel de Infantería de Marina del arsenal, y a mediodía llegaba en tren correo a Cartagena el Gobernador Civil de la provincia, Sr. Ojeda, quien se reuniría, pocos minutos después, con las autoridades civiles y militares de la ciudad.

Por la tarde, y en telegrama cifrado, el ministro de la Guerra pedía al Gobernador Militar de Cartagena que «se indague a toda costa si ha sido cierta la presencia en esa de Zorrilla», a lo que este contestó a las dos y diez de la tarde: «(...) estoy indagando, sin resultado positivo hasta la presente, si zorrilla ha estado en esta. Hubo bastante gente desconocida, que ya ha desaparecido. No hay más dato que la declaración del reo Celdá, haciéndome sospechar no sea cierto: sin embargo seguiré averiguando (...)» (15).

Sobre este mismo tema, y al día siguiente (telegrama nº 42 del 3 de noviembre), el general Fajardo ampliaría su notificación del día anterior, afirmando que «Ruiz Zorrilla no ha estado en esta, y que los revolucionarios se decidieron a sublevarse porque se les aseguró que el propio Gobernador Militar estaba comprometido, pero que al ver su presencia en la calle al frente de patrullas se convencieron de lo contrario y tuvieron miedo: Reina completa tranquilidad y V.E. y el Gobierno puede estar descansados» (16). Finalmente, el día 5 volvía a insistir al respecto: «Puedo asegurar a V.E. que Zorrilla no ha estado en esta pero si su secretario D. Ezequiel Sánchez Ibáñez. Lo del Arsenal no ha sido más que justificar la inversión de dinero recibido; sin embargo siguen trabajando» (17).

Asimismo, el Gobernador Militar de Cartagena indagaría del Ministro de la Guerra (telegrama nº 44 del día 3 de noviembre) sobre si tenía noticia de que el general Baltasar Hidalgo de Quintana (antiguo Capitán General de Castilla la Nueva durante la República de 1873, desterrado por el Gobierno de Cánovas, en diferentes ocasiones, a Canarias, Mahón, Ibiza y Lisboa) permanecía en Madrid, pues se aseguraba en Cartagena que se había desplazado a esta ciudad para encabezar el frustrado intento de sublevación.

(14) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).

(15) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).

(16) Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Signatura AGMM: 2.ª-4.ª (Orden Público).

(17) *Expediente Histórico-Penal*; del sargento 2.º de Infantería de Marina Enrique Gallego González. Archivo General de Marina don Álvaro de Bazán (El Viso del Marqués. Ciudad Real).



3 Enero 1886  
De Madrid a  
El Comandante  
Gallego González  
(Enrique)  
Sargento 2.<sup>o</sup>  
Comutándole la pena de muerte  
de por la de diez años de presidio  
con rebuccion, a consecuencia  
de la rebelion y conspiracion  
quitrada en el Arsenal de  
Cartagena en Nov. de 1885.  
El Comandante  
Caldas (Comandante)  
(Alfonso)

Borrador del documento de conmutación de la pena de muerte por la de diez años de presidio al sargento 2º de Infantería de Marina Enrique Gallego González. 3 de enero de 1886. (Archivo-Musco Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués) (Ciudad Real).

Las sumarias abiertas por la Jurisdicción de Marina contra los 15 detenidos arrojaron alguna luz sobre los planes de los sublevados, aunque, como casi

# PRESIDIO DE CUATRO TORRES, CÁDIZ

HOJA histórico-penal del confinado *Enrique Gallego González* (n.º) *1855*  
 natural de *Cádiz* partido judicial de *Cádiz* provincia de *Cádiz* vecindario de *Cádiz*  
 ca. provincia de *Cádiz* hijo de *Enrique Gallego* y de *María González* estado *casado*  
 edad años, oficio *2º de Infantería de Marina* pelo *negro* cejas *negras* ojos *negros* nariz *recta* cara *redonda*  
 boca *mediana* barba *negra* color *moreno* estatura *mediana* Señas particulares *ninguna*

FECHAS			DESCRIPCIÓN	TIEMPO que debe servir en presidio		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
15	Diciembre	1855	<p>El Consejo Supremo de Guerra y Marina, por sus distintos decretos, y en Sala de Justicia aprobó la sentencia de destierro por el Consejo de guerra voluntario celebrada en Cartagena a los días sucesivos, por el delito de rebelión y comparsa frustrada.</p>			
2	Enero	1856	<p>Por el Consejo de Guerra y Marina se dispuso al propio tiempo que por el Consejo se hiciera desde luego la aplicación de la pena de destierro condecorado por el delito de rebeldía y comparsa frustrada, y como ya se ha hecho extensivo al fuero de Marina por el Consejo de Guerra y Marina, cuyo Consejo manifestó de acuerdo con el destierro de sus fueros, en cuanto a las circunstancias de la pena de destierro, dispusiéndose suspender la</p>			

Primera hoja del expediente «histórico-penal» del presidio de Cuatro Torres (Cádiz), referente al sargento 2º de Infantería de Marina Enrique Gallego González. (Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués, Ciudad Real).

siempre suele ocurrir en estos casos, no desvelaron completamente la trama ni los nombres de todos los implicados civiles y militares.

De las citadas sumarias se supo que el ex teniente Celdá había sido expulsado del Ejército años antes y condenado por homicidio en un intento de sublevación anterior. Conocía perfectamente el presidio de Cartagena, donde estuvo preso, y el arsenal naval, donde había realizado labores como penado en cuadrillas de trabajo. Igualmente, la mayor parte de los implicados también conocían perfectamente todas las dependencias del arsenal, al pertenecer a la Maestranza del mismo.

No se conoció la implicación directa en la intentona de jefes y oficiales de la Marina y del Ejército, y las sumarias se cerraron con cierta «prisa deliberada» y una fuerte censura de las noticias por parte del Gobierno, no sin que antes los respectivos consejos de guerra sumarísimos conderan a muerte el día 11 de diciembre de 1885 al sargento de Infantería de Marina Enrique Gallego y al ex teniente de Infantería Esteban Celdá, al considerárseles probadas las acusaciones de «rebeldía y conspiración frustrada».

Semana y media más tarde (23 de diciembre), el Consejo Supremo de Guerra y Marina aprobada las sentencias dictadas por los consejos de guerra (18), pero once días después (3 de enero de 1886) el nuevo gobierno liberal-fusionista, presidido por Práxedes Mateo Sagasta, conmutaría las dos sentencias de muerte, en un «acto de buena voluntad» hacia los republicanos, ante la nueva situación creada con el fallecimiento del monarca Alfonso XII, ocurrida pocas semanas antes (25 de noviembre de 1885), y como consecuencia de la amnistía general decretada el 9 de diciembre último.

El sargento de Infantería de Marina Enrique Gallego González (un malagueño de 28 años, que había servido de la Marina desde el año 1877 y ganado una Cruz Roja de plata del Mérito Naval por su valerosa actuación en la campaña de Cuba de dicho año), permanecería detenido en Cartagena hasta el mes de junio de 1886, fecha en la que sería trasladado al penal de Cuatro Torres en San Fernando (Cádiz), para cumplir una sentencia de «diez años de presidio». En diciembre de 1889 solicitaría el «total indulto» a la reina gobernadora, gracia que obtendría poco tiempo después.

## **Epílogo**

Tras la frustrada tentativa del arsenal naval, los zorrillistas lo intentarían nuevamente en Cartagena dos meses y medio más tarde. En esta segunda ocasión (madrugada del 9 al 10 de enero de 1886), una veintena de hombres armados, dirigidos por el sargento de Infantería Francisco Rasero y sargento de Infantería de Marina Mariano Castillo, conseguirían ocupar el poderoso castillo de San Julián y mantenerlo en su poder durante 32 horas, con la esperanza de que diversas tropas de la guarnición y tripulaciones de la escuadra, supuestamente comprometidas, se unieran a la sublevación.

Al no recibir ningún tipo de apoyo, los sublevados abandonarían finalmente el castillo en la madrugada del día 11, tras haber sostenido, horas antes, un enfrentamiento armado con el gobernador militar de la plaza, general Luis Fajardo Izquierdo, y su escolta, en el que éste recibiría varias heridas de bala, que terminarían por producirle la muerte 18 días más tarde, tras varias intervenciones quirúrgicas y una larga y penosa agonía.

Los sucesos de Cartagena terminarían, dos meses después, y tras diversas pesquisas policiales en búsqueda de implicados civiles y militares, detenciones y juicios sumarísimos, con nueve sentencias de muerte (siete de ellas en rebeldía, al haber logrado huir a Orán los principales implicados) y el ajusticiamiento, a garrote, del obrero mecánico de la Maestranza del arsenal naval de Cartagena Manuel Bartual Verdejo.

Seis meses más tarde (en la noche del 19 de septiembre de 1886), el brigadier Manuel Villacampa del Castillo sublevaba en Madrid a varias compañías de los Regimientos de Garellano y Albuera, con las que intentaría, sin éxito, ocupar diversos puntos de la capital (entre ellos el Ministerio de la Guerra). Fracasado el intento, y detenidos sus máximos dirigentes y juzgados en Consejo de Guerra sumarísimo, serían sentenciados a muerte, aunque, en este caso, indultados por la reina M.<sup>a</sup> Cristina.

Con el frustrado intento de Villacampa se cerraría, afortunadamente, el último pronunciamiento militar de un siglo tristemente marcado por el signo de las sublevaciones armadas contra los gobiernos de turno (se registraron un total de 40 en España entre los años 1814 y 1886, con una asombrosa media estadística de un pronunciamiento cada 22 meses), y se daba comienzo a un período de supremacía del poder civil y de turno pacífico de los partidos políticos en el gobierno de la nación, que no volvería a truncarse hasta 37 años después, con el golpe de estado del general Primo de Rivera de septiembre de 1923.